



NUCLEO DE AUTORIDADES
DE POSTGRADO

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO
REUNIÓN ORDINARIA N° 65
Universidad José María Vargas
Caracas, 5 y 6 de noviembre de 2009
Hora de Inicio: 1:30 P.M.**

ACTA

Asistentes:

Miguel Ríos Bolívar (ULA), Denny Pirela (UNESR), Svetlana Loginow (UNA), Alexander Mansutti (UNEG), Moraima Estéves (UPEL), Merarí Gago (USM), Ángel Delgado (UNICA), Beatriz Rodríguez (URBE), Pedro Loreto (UNIMAR), Francisco Ávila (UNIOJEDA), Navidia García (CIPPSV), Norma Medina (UVM), Lilian Silva (ESGA), Laura Contreras (UMA), Ángel Rodríguez (UNESUR), Alfredo Viso (UMC), Miguel Soto (UNE), Haydee Páez (UJAP), Paulina Riera (UAM), Anabel López (UNEY), Rina Mazuera (UCAT), Luis López (UNERMB), Edgar Pernía (UNET), Armando Blanco (USB), Edilberto Guevara (UC), Alberto Fernández (UCV), Omar Galíndez (IAEDPG), Laura Lozada (UJMV), Magaly Vásquez González (UCAB), Haidée Castañeda (UDO), Asalia Venegas (SPCNU), Noemí Chacón (IVIC) y Arminda Zerpa (asesora NAP).

Jueves 5 de Noviembre de 2009

1. Acto de Instalación

Palabras del Dr. Ramón González Paredes, Rector de la Universidad José María Vargas (UJMV).

El Dr. Ramón González Paredes dio la bienvenida a los asistentes y expresó su complacencia por la realización de este evento en la Sede de la Universidad.

Palabras de bienvenida de la Coordinadora General del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP).

La Dra. Magaly Vásquez, agradeció a las diferentes autoridades de Postgrado, invitados permanentes, invitados especiales y conferencistas por su asistencia a la sesión ordinaria No. 65. De igual manera, agradeció a las autoridades de la Universidad José María Vargas y en especial a la Dra. Laura Lozada, Directora de Postgrado, al personal docente, administrativo y de servicios por su apoyo en la realización del evento. También dio las gracias por su presencia al Dr. Reinaldo Rojas, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG), y a la Dra. Aura Ruzza, Jefe de la Unidad Técnica de ese Consejo.

Palabras del Dr. Reinaldo Rojas, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

El Dr. Rojas luego de saludar a los asistentes, expuso brevemente sobre objetivos y metas al frente del CCNPG y su concepción en relación a la consideración de los estudios de postgrado como un subsistema.

2. Presentación de Conferencias

La profesora Carmen Caleyá (USB) expuso el tema relativo a la “Cooperación entre las universidades en materia de postgrado”. Como experiencias de colaboración entre universidades se abordó el tema de los “postgrados integrados”, el cual fue desarrollado por el profesor Jorge Mostany (USB), quien se refirió al Postgrado en Química como primera experiencia en postgrados integrados; las “Experiencias de la UPEL en materia de cooperación interinstitucional” tratado por el profesor Pablo Ríos Cabrera (UPEL) y el “Postgrado Integrado en Biología Celular”, desarrollado por la profesora María Margarita Salazar (UCV).

Seguidamente el profesor Harry González (UMC) abordó el tema relativo a los “Sistemas de gestión de la calidad aplicados a las universidades venezolanas”.

Finalmente, la profesora Beatriz Rodríguez (URBE) trató el tema de “La universidad virtual y la educación a distancia en postgrado”.

Las síntesis de las conferencias se agregan como anexos que forman parte de la presente acta.

Viernes 6 de Noviembre de 2009

El día viernes 6, luego de las palabras de bienvenida a la sesión No. 65 por parte de la Coordinadora del NAP, quien agradeció la presencia del Dr. Reinaldo Rojas, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) y a la Dra. Asalia Venegas, Secretaria Permanente del CNU; la Dra. Laura Lozada, Directora de Postgrado de la UJM y anfitriona de la reunión, dirigió unas palabras de salutación a los miembros e invitados asistentes. Seguidamente se dio inicio a la verificación del quórum constatándose la conformación del mismo.

Se sometió a consideración el acta de la Reunión N° 64 del NAP, celebrada en el Núcleo de la Universidad de Oriente (UDO) ubicado en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta y fue aprobada sin modificaciones.

1. Informe de la Coordinadora del NAP.

La profesora Magaly Vásquez hizo saber que fue enviado a todos los asistentes a la reunión pasada, el texto del comunicado elaborado por la Comisión que se designó y en el que se fijó la posición del

NAP sobre las implicaciones que la reducción presupuestaria decretada por el Gobierno Nacional, ha tenido sobre la actividad de los postgrados y la investigación. El texto, respecto del cual manifestaron su desacuerdo alguno de los miembros del Núcleo, fue remitido al Núcleo de CDCHT, a la Presidencia de la República, a la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional y al Ministro del Poder Popular para la Educación Superior. Este documento está alojado en la página web del NAP.

Seguidamente informó que las autoridades de Postgrado de la UNIOJEDA, URBE, UNESR y ULA, autorizaron por escrito a un representante para asistir a la reunión del Núcleo. Se excusaron de asistir los profesores Norberto Maciel (UCLA) y Maryuri Lavayen (Universidad Alejandro de Humboldt).

2. Informe de la Secretaria (A) del NAP.

La profesora Haidée Castañeda, Secretaria Adjunta del NAP, leyó el informe elaborado por el Secretario, Profesor Simón López, quien no asistió a la reunión por encontrarse fuera del país por razones académicas.

3. Información del Secretariado Permanente del CNU.

La profesora Asalia Venegas en su condición de Secretaria Permanente del CNU, informó sobre los cambios verificados en la conformación de ese organismo, con ocasión de la creación de las universidades experimentales Ibeoramericana del Deporte, Bolivariana de los Trabajadores, de las Artes y de la Seguridad. Así mismo, indicó que se han creado 29 Institutos y Colegios Universitarios y la transformación de estos últimos en Universidades (Gaceta Oficial extraordinaria N° 454 de fecha 29/10/2009). Seguidamente hizo mención a los temas del déficit presupuestario de las universidades públicas y a los pasivos laborales. En relación con este último punto informó que se crearon cuatro comisiones de trabajo presididas por los profesores José Lorenzo Rodríguez (Consultor Jurídico del CNU) y Antonio Castejón (OPSU) y la presentación de un informe sobre el tema en la reunión del CNU del día 3 de noviembre, aclarando que como esta temática no afecta a las universidades privadas las mismas no estuvieron presentes en esa reunión extraordinaria. Hizo saber que asistió al Núcleo de Vice-rectores Académicos (NVA) realizado en la sede de UNIMAR los días 22 y 23 de octubre y finalmente manifestó su preocupación por la irregularidad en las reuniones de algunos de los Núcleos dependientes del Secretariado Permanente del CNU y la necesidad de fijar criterios comunes sobre los aportes (cuotas) de las Instituciones a esos órganos asesores.

4. No hubo información del Núcleo de Vice-rectores Académicos.

5. Revisión de la normativa nacional de postgrado a la luz de la nueva Ley Orgánica de Educación.

La profesora Magaly Vásquez realizó una breve presentación sobre las disposiciones contempladas en la nueva Ley Orgánica de Educación que están referidas a la materia de Postgrado y recordó que

según dispone esa Ley, dentro del año siguiente a su promulgación debe aprobarse las legislaciones especiales referidas en ella lo que comprende a los estudios de postgrado como parte del subsistema de educación universitaria, por lo que sería muy importante que el NAP pueda formular propuestas que serían remitidas al NVA y esta a la Asamblea Nacional y demás instituciones responsables del tema.

Se dio inicio a la discusión del tema y expusieron su opinión en torno al mismo y a la metodología a seguir, los representantes de la ULA, UC, UCAT, UCV, UPEL, UNEG, UNET, UJAP, UNIOJEDA, UNEY, UNIMAR y USM. Seguidamente intervinieron las doctoras Aura Teresa Ruzza y Asalia Venegas. La primera recordó que el CNU solicitó al NVA en el 2000 que se revisara, ello se hizo y se presentó una propuesta en el 2002. Esta normativa no se aprobó y en el 2006 el NVA presentó una nueva propuesta. Recordó que la normativa es un mínimo y que los reglamentos internos de cada universidad consideran las especificidades. Propone que las comisiones que se designen revisen lo que se ha trabajado.

Consideradas las intervenciones realizadas se acordó lo siguiente:

5.1. Designar la comisión que reciba e integre las propuestas sobre los estudios de postgrado de las diferentes instituciones.

5.2. La Comisión denominada “Normativa de postgrado”, quedó integrada por representación de las universidades públicas autónomas y experimentales, las universidades privadas e instituciones de naturaleza militar. En este sentido participarán los profesores Moraima Esteves (UPEL), Merari Gago (USM), María Govea (URBE), Edilberto Guevara (UC), Rina Mazuera (UCAT), Lilian Silva (ESGA) y Arminda Zerpa como Coordinadora de la misma.

5.3. Solicitar a los Consejos de Postgrado u órganos análogos de las distintas casas de estudio a nivel nacional que dictan programas de postgrado, la presentación de propuestas referidas a los mismos, en el marco de las previsiones de la nueva Ley Orgánica de Educación, las cuales constituirían un insumo para la elaboración de una futura ley de educación universitaria.

5.4. Las propuestas de cada institución deben ser remitidas a la Comisión de la Normativa antes del 15 de enero de 2010, a los fines de elaborar el documento que será sometido a consideración y/o discusión en la próxima reunión del Núcleo a celebrarse durante 4 y 5 de febrero de ese año.

6. Informe de la Comisión de Publicaciones.

Las profesoras Noemí Chacón, Svetlana Loginow y Arminda Zerpa presentaron el Boletín “Postgrado al Día” N° 64. Explicaron que a partir de la presente fecha los números de este órgano de difusión del NAP se numerarán según la sesión de que se trate y en virtud de ello presentarán los logros de cada taller y sesión del NAP. El mencionado boletín es colgado en la página web del NAP.

La comisión de talleres por su parte, ha orientado la temática de los talleres presentados en el marco de las sesiones ordinarias del NAP, según resultados de la encuesta administrada el año 2009 en relación a las prioridades de los miembros del Núcleo para ese momento.

7. La profesora Miriam Marrero, designada por la UJMV, presentó los resúmenes de las diferentes conferencias y del foro presentados el día jueves 4 de noviembre pasado.

8. La Dra. Elena Dorrego presentó conferencia sobre el “Proyecto Nacional de Educación a Distancia”. Mencionó el Programa de Fomento de la Educación Universitaria y el Programa Nacional de Educación Superior a Distancia (PNESD). Acotó que aún cuando formalmente este último no ha sido aprobado por el NVA y enviado al CNU, se está aplicando. La Prof. Marrero elaboró resumen de esta conferencia y se anexa a la presente Acta.

9. Se aprobaron las siguientes Sedes y fechas para las próximas reuniones del NAP, año 2010:

- Universidad Simón Bolívar (USB), los días 4 y 5 de febrero 2010. NAP N° 66, en ocasión de la conmemoración de los 40 años del inicio de las actividades académicas de esta Institución.
- Universidad Rafael Beloso Chacín (URBE). Pendiente por fijar fecha, se prevé para finales de junio o principios del mes de julio.

Luego de las palabras de clausura por parte de la Dra. Isabel Piñate, Vicerrectora Académica de la UJMV, quien manifestó su satisfacción por los logros de la sesión e invitó a un almuerzo en la sede de la Universidad, se procedió a la entrega de los certificados de asistencia.

Finalmente, la Prof. Magaly Vásquez en nombre de la Directiva del NAP, dio las gracias a los asistentes por su participación activa en las actividades de la sesión.

Magaly Vásquez González
Coordinadora

Haidée Castañeda de Castillo
Secretaria (A)